G.D.O.C. Nº 1037/2022

Asunción, 22 de junio del 2022.

Señor(es)

JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González
Dirección: Tte. Rivarola N° 2221.
Teléfono: 514.493
Email: jmldentalpy@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 10/2021, para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO (SBE)" ID N° 398.879.**

Al respecto; informamos que por Resolución Nº 8 acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 se resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 11 inserta en el Acta 79 de fecha 14 de octubre de 2021.

En ese sentido, le comunicamos que por Resolución Nº 8 acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	12352104-010	Alcohol Etílico-Líquido (al 70%). Conforme EETT.	6.500	Unidad	UNIDAD	DESINGEL	NACIONAL	11.969	77.798.500
Precio Total: Guaraníes setenta y siete millones setecientos noventa y ocho mil quinientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado **(IVA).**----------.									**77.798.500**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato. Igualmente, hacemos mención de la Resolución DNCP N° 3917/2016 por la cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informes de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

f) **Artículo 33°. - Conocimiento de proveedores:**

a. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
b. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
c. Dirección de la oficina o local principal.
d. Años de experiencia en el mercado.
e. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
f. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
g. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	jueves, 23 de junio de 2022 08:46
Para:	'jmldentalpy@gmail.com'
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO (SBE)
Datos adjuntos:	COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.pdf; CEO REEVALUACIÓN - ALCOHOL ETILICO.pdf; 8-38 Adjudicación - Alcohol etílico - OFERENTE.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'jmldentalpy@gmail.com'	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 23/6/2022 08:47

Buenos días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 10/2021, para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO (SBE)" ID N° 398.879.**

Al respecto; informamos que por Resolución Nº 8 acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 se resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 11 inserta en el Acta 79 de fecha 14 de octubre de 2021.

En ese sentido, le comunicamos que por Resolución Nº 8 acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al detalle adjunto.

Saludos cordiales

Atentamente,

BNF

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo – Sección Compras Menores
(021) 419 1795
jorgeescobar@bnf.gov.py
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: jmldentalpy@gmail.com
Enviado el: jueves, 23 de junio de 2022 08:46
Asunto: Retransmitido: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO (SBE)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

jmldentalpy@gmail.com (jmldentalpy@gmail.com)

Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO (SBE)

G.D.O.C. Nº 1044/2022

Asunción, 22 de junio del 2022.

Señor(es)

CEGA INDUSTRIAL S.A.
Dirección: Acceso Sur Casi Palma
Teléfono: 0982532544
Email: cegaindustrialsa@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 10/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)" ID Nº 398.879.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 8 Acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 se resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 11 inserta en el Acta 79 de fecha 14 de octubre de 2021 y el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	jueves, 23 de junio de 2022 10:13
Para:	'cegaindustrialsa@gmail.com'
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)
Datos adjuntos:	NOTA A CEGA INDUSTRIAL S.R.L..pdf; CEO REEVALUACIÓN - ALCOHOL ETILICO.pdf; 8-38 Adjudicación - Alcohol etílico - OFERENTE.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'cegaindustrialsa@gmail.com'	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 23/6/2022 10:14

Buenos días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 10/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)" ID Nº 398.879.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 8 Acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 se resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 11 inserta en el Acta 79 de fecha 14 de octubre de 2021 y el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

BNF

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo – Sección Compras Menores
(021) 419 1795
jorgeescobar@bnf.gov.py
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: cegaindustrialsa@gmail.com
Enviado el: jueves, 23 de junio de 2022 10:14
Asunto: Retransmitido: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cegaindustrialsa@gmail.com (cegaindustrialsa@gmail.com)

Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)

G.D.O.C. N° 1045/2022

Asunción, 22 de junio del 2022.

Señor(es)

EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña
Dirección: Pte Hayes casi comuneros
Teléfono: 0985340738
Email: everestcomercial@hotmail.es
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE N° 10/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)" ID N° 398.879.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 8 Acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 se resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 11 inserta en el Acta 79 de fecha 14 de octubre de 2021 y el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	jueves, 23 de junio de 2022 10:17
Para:	'everestcomercial@hotmail.es'
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)
Datos adjuntos:	8-38 Adjudicación - Alcohol etílico - OFERENTE.pdf; CEO REEVALUACIÓN - ALCOHOL ETILICO.pdf; NOTA A EVEREST COMERCIAL.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'everestcomercial@hotmail.es'	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 23/6/2022 10:18

Buenos días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 10/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)" ID Nº 398.879.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 8 Acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 se resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 11 inserta en el Acta 79 de fecha 14 de octubre de 2021 y el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

BNF

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo – Sección Compras Menores
(021) 419 1795
jorgeescobar@bnf.gov.py
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: everestcomercial@hotmail.es
Enviado el: jueves, 23 de junio de 2022 10:18
Asunto: Retransmitido: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

everestcomercial@hotmail.es (everestcomercial@hotmail.es)

Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 1041/2022

Asunción, 22 de junio del 2022.

Señor(es)

FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdenas
Dirección: Avda. Fernando de la Mora c/ Bartolomé de las Casas
Teléfono: 551959
Email: ferreteriapergal@hotmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 10/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)" ID Nº 398.879.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 8 Acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 se resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 11 inserta en el Acta 79 de fecha 14 de octubre de 2021 y el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	jueves, 23 de junio de 2022 09:38
Para:	'ferreteriapergal@hotmail.com'
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)
Datos adjuntos:	8-38 Adjudicación - Alcohol etílico - OFERENTE.pdf; CEO REEVALUACIÓN - ALCOHOL ETILICO.pdf; NOTA A FERRETERIA PERGAL.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'ferreteriapergal@hotmail.com'	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 23/6/2022 09:39

Buenos días

Nós dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 10/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)" ID Nº 398.879.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 8 Acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 se resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 11 inserta en el Acta 79 de fecha 14 de octubre de 2021 y el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

BNF

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo – Sección Compras Menores
(021) 419 1795
jorgeescobar@bnf.gov.py
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: ferreteriapergal@hotmail.com
Enviado el: jueves, 23 de junio de 2022 09:38
Asunto: Retransmitido: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ferreteriapergal@hotmail.com (ferreteriapergal@hotmail.com)

Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)

G.D.O.C. Nº 1040/2022

Asunción, 22 de junio del 2022.

Señor(es)

GOLDEN PACK S.A.
Dirección: Nazareno 1978 esq. Concejal E. Gonzalez
Teléfono: 595 971 169200
Email: goldenpacksapy@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE N° 10/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)" ID Nº 398.879.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 8 Acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 se resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 11 inserta en el Acta 79 de fecha 14 de octubre de 2021 y el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARIELA LEZCANO BRON
Encargada sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ **419 1578** ✉ **carolinaauada@bnf.gov.py**
Sección Compras Menores ☎ 419 1909 ✉ carlalezcano@bnf.gov.py
JAES

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	jueves, 23 de junio de 2022 09:29
Para:	'goldenpacksapy@gmail.com'
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)
Datos adjuntos:	NOTA A GOLDEN PACK.pdf; CEO REEVALUACIÓN - ALCOHOL ETILICO.pdf; 8-38 Adjudicación - Alcohol etílico - OFERENTE.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'goldenpacksapy@gmail.com'	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 23/6/2022 09:29

Buenos días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 10/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)" ID Nº 398.879.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 8 Acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 se resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 11 inserta en el Acta 79 de fecha 14 de octubre de 2021 y el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

BNF

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo – Sección Compras Menores
(021) 419 1795
jorgeescobar@bnf.gov.py
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: goldenpacksapy@gmail.com
Enviado el: jueves, 23 de junio de 2022 09:29
Asunto: Retransmitido: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

goldenpacksapy@gmail.com (goldenpacksapy@gmail.com)

Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)

G.D.O.C. Nº 1039/2022

Asunción, 22 de junio del 2022.

Señor(es)

DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA
Dirección: Rio Yhaguy Esq. Colon
Teléfono: 506629
Email: mnfarina@italquimica.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 10/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)" ID Nº 398.879.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 8 Acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 se resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 11 inserta en el Acta 79 de fecha 14 de octubre de 2021 y el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	jueves, 23 de junio de 2022 09:13
Para:	'mnfarina@italquimica.com.py'
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)
Datos adjuntos:	NOTA A DROGUERIA ITALQUIMICA S.A..pdf; 8-38 Adjudicación - Alcohol etílico - OFERENTE.pdf; CEO REEVALUACIÓN - ALCOHOL ETILICO.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'mnfarina@italquimica.com.py'	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 23/6/2022 09:14

Buenos días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 10/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)" ID Nº 398.879.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 8 Acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 se resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 11 inserta en el Acta 79 de fecha 14 de octubre de 2021 y el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

BNF

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo - Sección Compras Menores
(021) 419 1795
jorgeescobar@bnf.gov.py
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: mnfarina@italquimica.com.py
Enviado el: jueves, 23 de junio de 2022 09:14
Asunto: Retransmitido: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

mnfarina@italquimica.com.py (mnfarina@italquimica.com.py)

Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 1042/2022

Asunción, 22 de junio del 2022.

Señor(es)

19 DE ENERO S.R.L.
Dirección: Ruta N° 9 Carlos Antonio López Km 12 1/2 c/ Hovenia
Teléfono: 0985507236
Email: 7demayo@click.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE N° 10/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)" ID Nº 398.879.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 8 Acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 se resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 11 inserta en el Acta 79 de fecha 14 de octubre de 2021 y el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	jueves, 23 de junio de 2022 09:49
Para:	'7demayo@click.com.py'
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)
Datos adjuntos:	NOTA A 19 DE ENERO S.R.L.pdf; CEO REEVALUACIÓN - ALCOHOL ETILICO.pdf; 8-38 Adjudicación - Alcohol etílico - OFERENTE.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'7demayo@click.com.py'	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 23/6/2022 09:50

Buenos días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 10/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)" ID Nº 398.879.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 8 Acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 se resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 11 inserta en el Acta 79 de fecha 14 de octubre de 2021 y el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

BNF

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo – Sección Compras Menores
(021) 419 1795
jorgeescobar@bnf.gov.py
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: 7demayo@click.com.py
Enviado el: jueves, 23 de junio de 2022 09:49
Asunto: Retransmitido: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

7demayo@click.com.py (7demayo@click.com.py)

Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)

G.D.O.C. Nº 1043/2022

Asunción, 22 de junio del 2022.

Señor(es)

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
Dirección: Avda. Cacique Lambaré casi Florentín Oviedo
Teléfono: 0985 153061
Email: prestigiodelsur1@hotmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 10/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)" ID Nº 398.879.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 8 Acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 se resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 11 inserta en el Acta 79 de fecha 14 de octubre de 2021 y el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	jueves, 23 de junio de 2022 10:02
Para:	'prestigiodelsur1@hotmail.com'
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)
Datos adjuntos:	CEO REEVALUACIÓN - ALCOHOL ETILICO.pdf; 8-38 Adjudicación - Alcohol etílico - OFERENTE.pdf; NOTA PRESTIGIO DEL SUR S.R.L..pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'prestigiodelsur1@hotmail.com'	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 23/6/2022 10:03

Buenos días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 10/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)" ID Nº 398.879.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 8 Acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 se resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 11 inserta en el Acta 79 de fecha 14 de octubre de 2021 y el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

BNF

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo – Sección Compras Menores
(021) 419 1795
jorgeescobar@bnf.gov.py
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: prestigiodelsur1@hotmail.com
Enviado el: jueves, 23 de junio de 2022 10:02
Asunto: Retransmitido: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

prestigiodelsur1@hotmail.com (prestigiodelsur1@hotmail.com)

Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Prestigio del Sur SRL <prestigiodelsur1@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 23 de junio de 2022 10:04
Para: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Asunto: RE: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)

Recibido.

Juan Marcelo Aguero
PRESTIGIO DEL SUR SRL
TEL. (021) 3278942
Lambaré - Paraguay

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria <jorgeescobar@bnf.gov.py>
Enviado: jueves, 23 de junio de 2022 10:02
Para: prestigiodelsur1@hotmail.com <prestigiodelsur1@hotmail.com>
Cc: Carla Marilia Lezcano Bron <carlalezcano@bnf.gov.py>
Asunto: ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)

Buenos días
Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 10/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETILICO (SBE)" ID Nº 398.879.**
Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 8 Acta 38 de fecha 21 de junio del 2022 se resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 11 inserta en el Acta 79 de fecha 14 de octubre de 2021 y el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

BNF
JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo – Sección Compras Menores
(021) 419 1795
jorgeescobar@bnf.gov.py
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL